

# *Temas a debate en el Quinto Período Ordinario de Sesiones del Parlamento cubano*

---



**Acosta (D) adelantó que el 17 de julio se analizará el programa para recuperar el sistema electroenergético nacional. Foto: Mesa Redonda**

El Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, sesionará del 16 al 18 de julio de 2025, en el Palacio de Convenciones de La Habana.

Previamente, los días 14 y 15 de julio, se desarrollarán las reuniones de las comisiones permanentes de trabajo del legislativo cubano, donde serán analizados más de 80 temas de la agenda nacional, que impactan directamente en la población.

Al iniciar su intervención en la Mesa Redonda este miércoles, el secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Homero Acosta Álvarez, explicó que este periodo de sesiones del Parlamento cubano sucederá luego de apenas unos días de haber concluido el décimo pleno del Comité Central del Partido, en el que se realizaron profundos análisis sobre diversos temas que se replicarán en las sesiones

parlamentarias en el orden estatal, las cuales -dijo- son “cuestiones trascendentes para la vida de nuestra población”.

Afirmó que “es un momento difícil y un contexto complejo, como se explicó en el Pleno y como vivimos cotidianamente los cubanos”.

“Estamos ante problemas de gran magnitud y gravedad; el propio Presidente lo calificó de crisis en el orden económico y social. Esto impacta la vida cotidiana de nuestro pueblo, que todos compartimos”, señaló.

El secretario de la ANPP consideró que hay un efecto acumulado de las medidas punitivas del gobierno de Estados Unidos, cuya expresión más reciente es el memorando presidencial del 30 de junio, que muestra la intencionalidad de implosionar la Revolución y destruir el sistema político que el pueblo cubano ha construido.

“Esto refleja la política inmediata que se aplica: no de búsqueda de soluciones ni entendimiento, sino de destrucción”.

De acuerdo con Homero, “todo ello —la acumulación y recrudecimiento de estas medidas, sumado a cuestiones internas— exige, como dijo nuestro Presidente, que saltemos por encima del bloqueo. Debemos desplegar todas nuestras potencialidades para elevar el bienestar de nuestro pueblo. Esa es la tarea inmediata que hoy tenemos”, dijo.

Durante su intervención en el programa televisivo, comentó que hay un grupo de situaciones agravadas; la más visible y con mayores efectos en varios sectores es la generación energética, el cual será un punto de la Asamblea.

Indiscutiblemente, agregó, también el acceso a alimentos, los precios, la situación de los medicamentos, el transporte y el abastecimiento de agua a la población, todo lo cual afecta la capacidad adquisitiva y el bienestar.

“Esa preocupación la compartimos todos, y nuestro objetivo es buscar soluciones a estos problemas, cada uno desde sus responsabilidades: las del gobierno, los órganos representativos en cada instancia y, por supuesto, las de la Asamblea Nacional como representante legítimo y directo del pueblo que eligió a cada diputado”, subrayó.

Homero reconoció que existen elevadas expectativas en la Asamblea, más aún en circunstancias como estas. Por tanto, no podemos estar ajenos a lo que ocurre en la vida de nuestro, ni a lo que debemos proyectar desde el Parlamento.

“Esto demuestra el alto compromiso y responsabilidad de nuestra Asamblea hacia el pueblo”.

“¿Quiere decir que todo lo que discutiremos resolverá inmediatamente estos problemas? Seríamos ilusos si así lo planteáramos”, comentó el secretario de la ANPP, al añadir que “partimos de esta responsabilidad en labores de control, exigencia y fiscalización a entes administrativos, entidades del gobierno, y en el control de políticas públicas; en qué decisiones adoptar y en cuáles podemos influir para correcciones”.

Se refirió a que el Parlamento cubano tiene la singularidad de que casi la mitad de sus integrantes son delegados de base, quienes lidian cotidianamente con los problemas y opiniones de la población.

“Esto es importante. A veces, al analizar parlamentos, pensamos en los parlamentos burgueses donde los parlamentarios son una casta que llega por recursos financieros o modelos de participación específicos.

“Pero aquí no; aquí hay genuina representación y representatividad en cada escaño. Esto dota a nuestra Asamblea de capacidad para entender, comprender, compartir y buscar soluciones en todas las instancias: desde grandes científicos, historiadores, economistas y juristas, hasta gente del pueblo. Eso le da una fisonomía diferente”, dijo.

En otro momento de su explicación, Homero agregó que “la Asamblea analiza, discute, pero no en un ejercicio retórico, sino que adopta acuerdos, decide y fiscaliza su cumplimiento”. Sin embargo, apuntó que “no podemos pedir lo imposible con las capacidades disponibles”.

Consideró que las críticas sobre la labor parlamentaria hay que hacerlas con objetividad. “Tenemos muchas necesidades, y debemos entender cómo paliarlas dentro de las posibilidades económicas y financieras, hoy muy restringidas para el país”.

“Existe el criterio de que la Asamblea trabaja solo en julio o diciembre; pero eso no es así”, dijo y agregó que los diputados han trabajado permanentemente.

“Una parte son los delegados de base en municipios, donde comparten con la gente, reciben planteamientos en despachos, se vinculan directamente y exigen a administraciones locales. También están las comisiones permanentes, que no cesan de trabajar”.

Además, señaló, “está el Consejo de Estado que prácticamente todos los meses se reúne, no por formalidad, sino porque es el órgano que representa al Parlamento y asume atribuciones para que la vida parlamentaria continúe. Las comisiones permanentes del parlamento aportan insumos al Consejo de Estado”.

Homero explicó que en estos meses los diputados hemos mantenido vínculo permanente con los territorios.

“En seis meses se han visitado diez provincias y varios municipios; para escuchar al pueblo, identificar lo que está mal, lo no logrado y cómo podemos influir. Esa relación enriquece lo que discutiremos en cada sesión”.

Consideró que este sistema de trabajo “no es perfecto, pero cada día buscamos acercar más esas preocupaciones e insatisfacciones a nuestra agenda”.

Además, apuntó que “el hecho mismo de que en cada sesión haya fiscalización, rendición de cuentas y discusiones temáticas, hace que los diputados se preparen y participen en esos sectores”.

El secretario de la ANPP dijo que al preparar la agenda parlamentaria, “elegimos temas no por ocurrencia, sino por lo que más se discute hoy, lo que más podemos hacer y lo que más preocupa al pueblo”.

“Lo que el pueblo plantea se refleja, aunque no tengamos todas las soluciones”, subrayó al reiterar que “no tener soluciones no significa ignorar las problemáticas del pueblo, porque estas son las mismas problemáticas de los diputados”.

“El apagón no se sectoriza; los diputados no quedan excluidos. Los precios son los mismos en todos los niveles. El transporte afecta a casi todos. Puede haber quien tenga auto por su responsabilidad, pero la mayoría sufre igual.

“También sufren la falta de medicamentos. Es importante decirlo porque a veces el enemigo difunde una matriz de opinión: 'Esta gente no vive igual'. Pero no es así. Nuestros diputados conviven con estos problemas; los sufren. Por tanto, nuestra responsabilidad también parte de esa visión compartida: somos parte del pueblo que nos eligió”, dijo Homero.

## ¿Cuál es la agenda de las sesiones plenarias?

Homero informó que las comisiones permanentes del Parlamento analizarán los días 14 y 15 más de 80 temas de la actualidad nacional, transversalizados por la estrategia gubernamental.

Al detallar la agenda de las sesiones plenarias en este periodo, dijo que el día 16 de julio la primera actividad será el acto formal de toma de posesión ante la Asamblea de unos 15 diputados recién electos.

“Por distintas razones, un grupo de escaños habían quedado vacantes. Conforme a la ley electoral, el procedimiento que esta establece —y que el Consejo de Estado autoriza— se permite cubrir esas vacantes dependiendo de determinadas situaciones: hay casos de fallecimiento, personas que han renunciado y otras que han sido sancionadas. Hay que ir cubriendo estos escaños para que la representación se cumpla en todos los municipios”.

Homero señaló que después de ese acto, se realizará el chequeo de acuerdos y -como es habitual- este primer día de sesiones se dedicará al análisis de temas económicos. “El punto principal sería la evaluación del cumplimiento e impacto de las medidas del programa de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía”.

Ese día, el primer ministro presentará un informe sobre cada objetivo y metas de ese programa.

“Los diputados, junto con las comisiones en las visitas parlamentarias, analizamos el cumplimiento del plan de gobierno, cómo se expresa en el control por las asambleas municipales y cómo se despliega por los consejos de administración, con indicadores concretos”, apuntó.

Agregó que ese abanico de objetivos transversaliza toda la actividad económica, social, política, empresarial, el enfrentamiento al delito, la indisciplina, la energía, la ciencia, la innovación, los pilares del gobierno y las políticas macroeconómicas. “Por tanto, es la esencia del trabajo fundamental del gobierno y los órganos representativos”.

“Las comisiones permanentes también analizan en sus ámbitos cómo se cumplen esos objetivos en los organismos que atienden”, explicó.

Ese día, también, se presentará a los diputados el informe de la marcha de la economía en el primer semestre, un punto que abordará el Ministro de Economía. “Hay resultados, pero no todos son los esperados. Hay decrecimientos en algunos aspectos. Debe explicarse: '¿Por qué no llegamos? ¿Qué faltó?'”, dijo Homero.

Después, la liquidación del presupuesto de 2024 será presentada por el Ministro de Finanzas, que establece pautas para el período actual. “Es crucial, pues no puede mejorarse la macroeconomía inejecutando políticas sociales”, comentó.

Para el día 17 de julio, está previsto algo importante, señaló el secretario de la ANPP. “La Constitución de la República —aprobada democráticamente— atribuye a la Asamblea Nacional aprobar los lineamientos de política exterior. El Artículo 110-B establece que, en asuntos de seguridad nacional, la sesión puede ser a puerta cerrada (este punto lo será). El resto será público”.

Después, se analizará un tema que afecta mucho a la gente: el programa para recuperar el sistema electroenergético nacional.

“El Ministro de Energía y Minas informará sobre dificultades (obsolescencia, mantenimiento, recursos para combustible y transformación de la matriz energética)”, señaló Homero.

En la tarde, se discutirá sobre perfeccionamiento de los mecanismos de control institucional y popular, cómo mejorar la participación y fiscalización ciudadana (Ley 132), el rol de los delegados y comisiones, y

el control de leyes recientes. El Ministro de Justicia explicará el seguimiento a las leyes desde el gobierno.

El día 18 de julio se realizará la rendición de cuentas del INDER, se presentará el informe de fiscalización al Ministerio de Transporte, y tendrá lugar la rendición de cuentas del gobierno de Camagüey.

También se procederá a la aprobación de cuatro normas: la Ley del Sistema Deportivo Cubano, la Ley del Régimen General de Contravenciones y Sanciones Administrativas, el Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes, y la Ley del Registro Civil.

## **La economía en el centro del debate parlamentario**

Félix Martínez Suárez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, ofreció detalles sobre la concepción del debate en torno a los temas económicos.

Explicó que, aunque las últimas semanas han sido intensas en términos organizativos, el trabajo esencial se ha desarrollado a lo largo de todo el año.

Durante el primer semestre, las comisiones realizaron acciones en diez provincias y 70 municipios, donde llevaron a cabo análisis de campo, intercambiaron con numerosos trabajadores y profundizaron en el diagnóstico territorial, todo en función de la implementación del programa de gobierno.

A partir del acuerdo adoptado por la Asamblea tras la presentación del programa por el primer ministro en diciembre, las comisiones pusieron en marcha un conjunto de acciones alineadas con ese instrumento rector. Los temas que serán objeto de análisis en las once comisiones parlamentarias se han concebido dentro de los marcos del programa de gobierno.

Martínez Suárez subrayó que este programa se ha convertido en la guía de trabajo de todas las estructuras, por su carácter integral, ya que contempla objetivos generales y específicos, metas, indicadores de cumplimiento, y está estructurado en el tiempo. Define claramente qué debe hacerse, cómo y cuándo.

El presidente de la Comisión también resaltó el esfuerzo de los diputados, no solo de las direcciones de las comisiones, al participar activamente desde sus territorios.

La labor se ha organizado de forma que todos contribuyan desde sus municipios en acciones vinculadas con políticas específicas, como el plan de la economía, la bancarización y el control de precios. La selección de los temas a debatir se ha hecho con el más alto nivel de rigor.

Finalmente, enfatizó la relevancia del diálogo con los trabajadores en torno al plan de la economía, el cual —junto al presupuesto— constituye uno de los instrumentos fundamentales a corto plazo para materializar la asignación de recursos y orientar las decisiones económicas.

Persisten desafíos objetivos y organizativos en el ámbito económico, aseguró el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, al referirse a los debates que tendrán lugar en el próximo plenario legislativo.

Según expresó, los problemas vinculados al déficit electroenergético, la escasez de combustible y la falta de motivación en empresas con potencial exportador han impactado de manera directa en el cumplimiento del plan económico.

Martínez Suárez alertó que, si bien algunos incumplimientos pueden tener causas objetivas, otros responden a fallos organizativos que deben ser enfrentados de forma crítica. Llamó a priorizar los fondos exportables, clave para captar divisas en un contexto de limitaciones financieras.

El diputado destacó la necesidad de reformar el mecanismo de asignación de divisas y abordar el mercado cambiario como uno de los grandes ejes del programa de gobierno.

La comisión ha identificado ejemplos positivos en distintas provincias que demuestran que, pese a las limitaciones, es posible obtener resultados cuando se trabaja con enfoque y compromiso.

El análisis del presupuesto será uno de los ejes centrales en las comisiones parlamentarias. Se examinarán tanto el presupuesto vigente como la liquidación del ejercicio anterior, cuyo resultado —aunque por debajo de lo previsto— se consideró menos negativo, gracias a una mejor gestión financiera.

Los ingresos fiscales aumentaron mediante medidas aprobadas como parte del programa de gobierno. Sin embargo, se registraron niveles significativos de inejecución del gasto, especialmente en inversiones esenciales, debido a la escasez de recursos materiales (por ejemplo cemento, acero y arena, entre otros).

El funcionario subrayó que, aunque no se redirigieron fondos, dejar de ejecutar inversiones planificadas compromete el desarrollo futuro. Este aspecto será abordado con enfoque crítico y constructivo.

Además, se revisarán el decreto de las leyes 88 y 90 vinculadas al trabajo por cuenta propia y los acuerdos del IX Congreso de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores (ANEC), cuya implementación se considera clave para fortalecer las políticas económicas en todos los municipios.

Martínez Suárez recalcó la importancia de contar con el apoyo activo de economistas en cada territorio y reafirmó el compromiso de la comisión con un debate objetivo, centrado en las realidades que enfrenta el país.

### **El Código de la Niñez, las Adolescencias y Juventudes: un nuevo paso legislativo para el país**

En el marco de la intensa actividad legislativa de la Asamblea Nacional del Poder Popular, uno de los temas más relevantes será la discusión del proyecto de ley del nuevo Código de la Niñez, las Adolescencias y Juventudes.

Este instrumento legal, que actualizaría el vigente desde 1978, se considera fundamental para atender los desafíos actuales de la sociedad cubana en la protección, formación y participación de las nuevas generaciones.

Impulsado por el Ministerio de Educación, este proyecto busca establecer garantías, responsabilidades y principios que orienten el accionar del Estado, la familia y la comunidad respecto al bienestar integral de niños, adolescentes y jóvenes.

En reportaje para la Mesa Redonda, Naima Trujillo Barreto, ministra de Educación, destacó que la propuesta responde a la necesidad de modernizar el marco jurídico en función de los cambios sociales y educativos del país.

La titular destacó la importancia del proyecto de ley del Código de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud que será debatido por la Asamblea Nacional del Poder Popular. Subrayó que el texto legal no solo amplía derechos, sino que establece un sistema integral de protección para los niños y promueve la participación activa de los jóvenes en temas sociales, educativos y comunicativos.

La ministra explicó que el código recoge un catálogo de derechos y garantías específicas para los menores e incorpora subsistemas especializados para atender sus necesidades. En el caso de los jóvenes, el documento aborda sus derechos desde una perspectiva ciudadana, con una atención diferenciada según sus edades.

Más de 800?000 personas han participado en las consultas realizadas a nivel nacional. El proceso de construcción ha sido multidisciplinario e intersectorial, involucrando a más de 20 organismos y organizaciones. Los niños, adolescentes y jóvenes han tenido una participación directa, a través de materiales adaptados y sesiones organizadas en instituciones escolares, universidades y organizaciones estudiantiles como la FEEM, FEU, UJC y los pioneros.

Según Trujillo, muchas de las propuestas más valiosas del texto han surgido de los propios beneficiarios del código, quienes han aportado ideas novedosas, profundas y transparentes. Este esfuerzo colectivo se ha convertido en un proceso transformador que refleja el compromiso de una nueva generación con su futuro.

### **Tres proyectos de ley marcarán la agenda legislativa en la Asamblea Nacional**

En el cierre del programa televisivo se dio a conocer que tres proyectos de ley de alto impacto social serán debatidos por los diputados durante las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

**Ley del Sistema Deportivo** Por primera vez, Cuba contará con una disposición normativa que regula de forma integral el sistema deportivo nacional.

El proyecto desarrolla el principio constitucional del derecho al deporte —único en su tipo a nivel global— e incorpora todos los sectores vinculados: universidades, personas con discapacidad, glorias deportivas e instructores, bajo un enfoque participativo que fortalece la actividad física, el deporte y la recreación en el país.

**Régimen General de Contravenciones y Sanciones Administrativas:** Este proyecto establece principios generales sobre conductas antijurídicas que, sin alcanzar la gravedad delictiva, afectan el orden laboral, social, ambiental y comercial.

Incluye nuevas disposiciones sobre multas ajustadas a la realidad actual, que serán aplicables tanto a personas naturales como jurídicas, contribuyendo así a la convivencia y disciplina social.

**Ley de Registro Civil:** Con fuerte vínculo con el nuevo Código de las Familias, esta propuesta busca modernizar el sistema de registros públicos, organizando de forma digital y jerárquica los actos vitales del ciudadano —nacimiento, matrimonio, defunción— para garantizar mayor seguridad jurídica a la población.

La Asamblea Nacional se prepara así para una semana de trabajo intenso, que será cubierta diariamente en los espacios informativos y en la Mesa Redonda. **(Tomado de [Cubadebate](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/386960-temas-a-debate-en-el-quinto-periodo-ordinario-de-sesiones-del-parlamento-cubano>



# **Radio Habana Cuba**